

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2025 Hora: 09:38:18

Recibo No. AA25893451

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258934519DC5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FINANZAS COLOMBIA SAS
Nit: 901051973 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02778486
Fecha de matrícula: 9 de febrero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 3 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 74 # 15 - 80 Int 2 Ofi 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: soluciones@insolvenciacolombia.com
Teléfono comercial 1: 3114465256
Teléfono comercial 2: 3016338689
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 74 # 15 - 80 Int 2 Ofi 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asesofinanzascolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114465256
Teléfono para notificación 2: 3024631210
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2025 Hora: 09:38:18

Recibo No. AA25893451

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258934519DC5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 4 de febrero de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2017, con el No. 02184529 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FINANZAS COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

FINANZAS COLOMBIA S.A.S tiene como objeto la prestación de servicios a ciudadanos de Colombia y del mundo en asuntos de asesoría legal y financiera mediante el uso de herramientas digitales y aplicaciones que usen la innovación tecnológica y la inteligencia artificial. También tendrá como objeto el desarrollo de sistemas de software, incluyendo sin limitación, el desarrollo de herramientas de asesoría profesional automatizada que están comprendidos dentro de lo denominado como Legaltech, además de la prestación de servicios transaccionales o no transaccionales denominados Fintech. Además, FINANZAS COLOMBIA S.A.S podrá dentro de su actividad empresarial desarrollar cualquier actividad lícita a la luz del ordenamiento jurídico colombiano e internacional.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$0,00
No. de acciones	: 0,00
Valor nominal	: \$0,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2025 Hora: 09:38:18

Recibo No. AA25893451

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258934519DC5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$93.500.000,00
No. de acciones Ordinarias : 2.500
No. de acciones Preferenciales : 1.000
Valor nominal Acciones Ordinarias : \$28.600,00
Valor nominal Acciones Preferenciales: \$22.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$42.900.000,00
No. de acciones Ordinarias : 1.500
No. de acciones Preferenciales : 0
Valor nominal Acciones Ordinarias : \$28.600,00
Valor nominal Acciones Preferenciales: \$22.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$42.900.000,00
No. de acciones Ordinarias : 1.500
No. de acciones Preferenciales : 0
Valor nominal Acciones Ordinarias : \$28.600,00
Valor nominal Acciones Preferenciales: \$22.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2025 Hora: 09:38:18

Recibo No. AA25893451

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258934519DC5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal deberá pedir autorización a la asamblea general o extraordinaria de accionistas para poder realizar contratos de cualquier tipo por un valor superior a el total de los ingresos brutos del año inmediatamente anterior. Dicha autorización se dará por mayoría accionaria y por pluralidad, es decir mínimo dos accionistas. El representante legal deberá pedir autorización a la asamblea general o extraordinaria de accionistas para poder realizar compras, inversiones, adquisiciones u otorgamientos de préstamos de cualquier tipo (compra de bienes, acciones, títulos u otros) que sea superior a 20 SMMLV o por un valor superior al 50% de la caja disponible en el momento de la compra. Dicha autorización se dará por mayoría accionaria y por pluralidad, es decir mínimo dos accionistas. El representante legal está autorizado a solicitar préstamos a favor de la empresa y para uso de esta, hasta por el 20% de las ventas del año anterior, en caso que necesite un endeudamiento mayor deberá solicitar autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 10 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2018 con el No. 02301193 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Alberto Benitez Manrique	C.C. No. 1026255254

Por Acta No. 017 del 21 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2024 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2025 Hora: 09:38:18

Recibo No. AA25893451

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258934519DC5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

03140894 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Diana Paola Rincon Leon	C.C. No. 1014223382
Legal Suplente		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 11 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02542068 del 15 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 001 del 8 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02713514 del 8 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 003 del 4 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02749690 del 4 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 014 del 7 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02883129 del 26 de septiembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 019 del 16 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03194549 del 8 de enero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2025 Hora: 09:38:18

Recibo No. AA25893451

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258934519DC5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 8560, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.187.547.982

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2025 Hora: 09:38:18

Recibo No. AA25893451

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258934519DC5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO